

Compliance e Igualdad

8 de marzo, día internacional de la mujer

El Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo fue declarado por la ONU en 1975. Dos años después se convirtió en el Día Internacional de la Mujer y la Paz Internacional. En Estados Unidos se celebra oficialmente solo desde 1994, a pesar de que en aquel país se encuentran los orígenes de esta conmemoración. ¿Por qué ese día?

La explicación más verosímil se enmarca en plena revolución industrial: el 8 de marzo de 1857, un grupo de trabajadoras textiles decidió salir a las calles de Nueva York para protestar por las míseras condiciones laborales. Sería una de las primeras manifestaciones para luchar por sus derechos. Distintos movimientos y sucesos se sucedieron a partir de ese episodio, que sirvió de referencia para fijar la fecha del Día Internacional de la Mujer en el 8 de marzo. El capítulo más cruento de la lucha por los derechos de la mujer se produjo, sin embargo, el 25 de marzo de 1911, cuando se incendió la fábrica de camisas Shirtwaist de Nueva York. Un total de 123 mujeres y 23 hombres murieron. La mayoría eran jóvenes inmigrantes que tenían entre 14 y 23 años.

Un programa de compliance real e integral no debería olvidarse de tratar estos aspectos, cuestiones como la inclusión, el desarrollo de políticas y medidas para la igualdad, análisis de brechas y similares, son cuestiones que deberían de formar parte de estos programas. La legislación de muchos países ya establece medidas regulatorias en este aspecto que suponen riesgos reales y concretos, pero más allá de lo regulatorio las organizaciones deben impulsar compromisos voluntarios que demuestren su voluntad real por el desarrollo de estrategias éticas, transparentes y avanzadas.